

ISSN1989-1970

Octubre-2023
Full text article

https://reunido.uniovi.es/index.php/ridrom



## Carmen López-Rendo Rodríguez Profesora Titular de Derecho romano

ORCID: 0000-0003-3407-2363

In memoriam del Profesor Justo García Sánchez, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo (16 de Diciembre de 1946 – 18 de Agosto de 2023)

(LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ, C. *In memoriam* del Profesor Justo García Sánchez, Catedrático de Derecho romano de la Universidad de Oviedo (16 de Diciembre de 1946 – 18 de agosto de 2023). RIDROM (on line) 31-2023. ISSN 1989-1970. pp. 428-435.

https://reunido.uniovi.es/index.php/ridrom)

El fatídico 18 de agosto de 2023 amanecía con la desoladora noticia del repentino fallecimiento esa madrugada, en Salamanca, de nuestro querido Justo García Sánchez, Catedrático de Derecho romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo durante más de 40 años.

No es el momento de realizar un balance de su obra científica e investigadora, ni de sus logros como brillante e ilustre investigador, intelectual, humanista, orador de primera, romanista reconocido a nivel mundial, Decano, Académico de Número de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia (Medalla XIV), y de la Real Academia de la Historia de Madrid, académico correspondiente de la *Lusitanae Academiae Historiae* de Lisboa y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, miembro numerario del RIDEA, Presidente de honor de AIDROM, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca, que todos conocemos y serán objeto de otra necrológica.

Voy a referirme exclusivamente a su faceta como excelente profesor y persona: creyente-practicante, trabajador infatigable durante los siete días de la semana, sencillo, humilde, riguroso, generoso, dialogante, amable, cordial, empático, con una capacidad de trabajo y sentido de la justicia digno de admiración, un gran hombre bueno en todos los sentidos.

Maestro de más de 40 generaciones de juristas de la universidad ovetense, que tuvieron la gran suerte de haberle tenido de profesor y conocerle como persona, entre quienes es muy apreciado, tal como fue mi caso y el de todos los compañeros de la Promoción 1980-1985, que siempre le hemos admirado, querido y recordado.

Corría el mes de octubre del año 1980, cuando, el primer día de curso acudimos a la clase de Derecho romano a las 8.30 de la mañana en el aula Clarín del caserón de San Francisco abarrotada con más de 200 alumnos de diferentes lugares de España, sin sitio para sentarnos.

Fue entonces cuando irrumpió en clase un joven profesor de ojos claros (que parecía un alumno más, tendría alrededor de 32 años en aquel momento) que acude a la tarima y nos indica que era el Catedrático de Derecho romano y profesor responsable de la asignatura. Acto seguido comenzó a darnos toda una serie de consejos para afrontar y poder aprender una asignatura que le apasionaba. Su mirada limpia reflejaba una extraordinaria bondad; su forma de explicar, sus dotes oratorias, su ilusión y vitalidad lograban mantener la atención permanente de más de 200 alumnos sentados en el suelo de la tarima del aula Clarín cada día a primera hora de la mañana. Como romanista ilustrado dotado de una extraordinaria cultura jurídica, su dominio del latín le permitía recitar sin titubeos la Ley de las XII Tablas, la definición de *iustitia*, usufructo, de *obligatio*, o de matrimonio como cualquier ciudadano y jurista romano de la época.

Quienes tuvimos la gran suerte de tenerle como profesor disfrutamos la oportunidad no solo de aprender profusamente la asignatura de Derecho romano de acuerdo a los contenidos del plan de estudios de Derecho de 1953, (durante 5 días a la semana a lo largo de todo un curso académico), sino también de impregnarnos de una acusada cultura del esfuerzo, rigor, responsabilidad, honradez, y muchos otros valores que constituye su legado más intangible y, al mismo tiempo, más humano.

Siempre recordaremos que antes de las vacaciones de Navidad de aquel curso 1980/1981, necesitábamos más tiempo para estudiar el examen parcial de Derecho romano y asimilar todos los conocimientos - muchos, como recordarán mis compañeros- que como profesor nos habías venido enseñando durante los primeros meses del curso, a razón de cinco horas a la semana. Pese a su cercanía, no nos atrevíamos a pedirle que retrasara el examen, pero la necesidad apretaba y el delegado de nuestra promoción no tuvo más remedio que dirigirse hacia él y, con la verdad por delante, pedirle que retrasara el examen para después de Navidad. Con la bondad que le caracterizaba y como nuestro padre académico por aquel entonces, el profesor García Sánchez se dirigió a toda la clase indicándonos los pros y los contras del cambio, dado que se trataban de fechas muy familiares que tendríamos que sacrificar y nos dio los pertinentes consejos que no fueron en balde, pues nos hicieron estudiar todas las navidades para

superar un examen parcial que generosamente se brindaba a hacernos para liberarnos de parte de la asignatura.

El 23 de febrero de 1981 (23-F), día especialmente señalado de la historia de nuestro país, nos encontrábamos en el aula Clarín recibiendo, como todos los días a primera hora de la mañana, la clase magistral de Derecho romano, sin saber si volveríamos a vernos al día siguiente o no. Sin duda, la cercanía y la acusada empatía del Profesor García Sánchez contribuyeron a que no sintiésemos miedo alguno, siguiendo la clase hasta su finalización como si nada estuviese ocurriendo en España. Finalizada la clase se nos comunicó que debíamos irnos a nuestras casas hasta que se aclarase la situación.

Su faceta como profesor ha sido brillantísima, preocupado siempre por sus alumnos, discípulas y por la docencia universitaria.

La puerta de su despacho siempre estaba abierta tanto para resolver cualesquiera problemas, no solo relativos a la asignatura sino también para solicitar cualquier consejo personal o profesional, durante la carrera e incluso una vez finalizada la licenciatura o el Grado en Derecho.

Su paciencia y bondad con el alumnado de todas las promociones que formó —muchas hasta el momento de su jubilación— era inconmensurable, como atestiguan los numerosos comentarios cariñosos y emotivos que se suceden estos días por parte de todos aquellos que pudimos disfrutar de su magisterio al conocer la triste noticia de su fallecimiento.

Huelga decir que, por razones obvias, el fallecimiento del profesor García Sánchez me resulta especialmente doloroso.

Las vivencias académicas, profesionales y personales que he tenido la oportunidad de compartir con él durante más de cuarenta años caminando juntos darían para escribir un libro.

Además de haber sido el primer profesor que me recibió en la carrera de derecho a mis 18 años y el gran maestro que despertó en mí la vocación por el Derecho romano, (fui su primera discípula) siempre encontré en él, el compañero de fatigas, amigo y "padre" cuyos sabios consejos me han permitido aprender cada día y ayudado a superar las pruebas que la vida nos ha ido deparando. Sin embargo, ésta última prueba, la de su partida no estaba aún en el guion, pues nada hacía presagiar que a los 76 años fuera a iniciar su viaje definitivo sin previo aviso y sin la oportunidad de despedirse, en un nuevo giro de la vida que volvió a sorprendernos en un mes de agosto.

La Universidad ha perdido a un brillantísimo investigador, un gran profesor y a una excelente persona. Aun cuando estaba jubilado en la Universidad de Oviedo, continuaba impartiendo alguna docencia en la Universidad Pontificia de Salamanca y formando parte de tribunales de

tesis doctorales en diferentes universidades españolas, la última el 1 de junio de 2023 en la Universidad de Burgos.

Un extraordinario trabajador, generoso con la transmisión de su conocimiento y saber, honesto, entregado por completo a la investigación, a la docencia y a sus alumnos.

Su altruismo, paciencia y bondad con el alumnado y su compromiso personal con el Derecho romano reflejaban su pasión que, cada día hasta el pasado día 18 de agosto de 2023, se materializaba en largas horas de estudio en sus queridas bibliotecas de la Universidad de Oviedo y de Salamanca, así como en sus archivos, lugares en los que dejó grandes amigos que también sufren ahora el vacío de su ausencia.

El único consuelo que me queda es que la obra y el legado del profesor García Sánchez pervivirán, pues los alumnos a los que formó siempre le recordarán; sus trabajos científicos serán utilizados durante largo tiempo por los investigadores, quienes le seguirán leyendo; sus amigos, compañeros y personal de los archivos y bibliotecas que le admiramos no le olvidaremos; su hija Beatriz continúa sus pasos, y su pasión por el Derecho romano que nos contagió, seguirá trasmitiéndose de la misma forma que él nos enseñó.

Quienes hemos tenido la fortuna de conocerle y caminar junto a él durante estos más de 40 años, hemos aprendido mucho en lo profesional y en lo personal. Fue un ejemplo para todos digno de respeto y admiración, por lo que le estaremos eternamente agradecidos.

Hasta siempre querido Justo. (DEP). Gracias por todo. *Sit tibi terra levis*.

Carmen López-Rendo Rodríguez.

Profesora titular de Derecho Romano.

Universidad de Oviedo.